

Plan Operativo

Segundo Semestre 2006



Una mano con el
Desarrollo Sostenible

Agosto, 2006

TABLA DE CONTENIDO

Siglas y acrónimos.....	3
Tabla de anexos	4
Introducción	5
1. Antecedentes.....	6
1.1. El propósito de la Fundación	6
1.2. Principio estratégico de Fundecooperación.....	6
1.3. Valores institucionales	7
1.4. Objetivos estratégicos	7
2. Plan Operativo para el segundo semestre del 2006.....	8
2.1. Objetivo general	8
2.2. Objetivos específicos	8
3. Descripción de los Objetivos Específicos y sus actividades	9
3.1. Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Fundación	9
3.1.1. Área de Financiamiento	9
3.2. Consolidar la estructura interna de la Fundación	9
3.2.1. Consolidar la estructura administrativa de la Fundación.....	9
3.2.2. Desarrollo del recurso humano.....	10
3.2.3. Procesos de comunicación interna	10
3.2.4. Procesos de comunicación externa	11
3.3. Posicionar a la Fundación como promotora del desarrollo sostenible	11
3.3.1. Contar con material divulgativo.....	11
3.3.3. Página web.....	12
3.3.4. Base de datos	12
3.3.5. Estrategia de promoción.....	13
3.4. Apoyar iniciativas productivas para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional	13
3.4.2. Programa de fondos no reembolsables	14
3.4.3. Área de cooperación.....	15
3.5. Brindar soporte administrativo y financiero a las actividades de la Fundación a nivel nacional e internacional	16
4. Cronograma	17
5. Presupuesto	17
5.1. Salarios y Cargas Sociales.....	17
5.2. Bienes muebles e inmuebles	18
5.3. Traslados y viáticos.....	18
5.4. Honorarios Profesionales.....	19
5.5. Gastos no Personales.....	20
5.6. Gastos de Transporte.....	20
5.7. Capacitación-contratación-gasto bancos	20
5.8. Imprevistos.....	21
6. Organigrama Funcional de Fundecooperación	22
7. ANEXOS.....	23

Siglas y acrónimos

CBDD:	Centro Beninés para el Desarrollo Sostenible. Mecanismo Nacional de Benin.
CBDS:	Convenio Bilateral de Desarrollo Sostenible.
CD:	Comité Director del Fideicomiso Fondos Fundecooperación.
CONAO:	Consejo Nacional de Organizaciones no Gubernamentales y Sociales.
CONARE:	Consejo Nacional de Rectores de las Universidades Estatales.
DE:	Dirección Ejecutiva de Fundecooperación.
FDF:	Fondo de Desarrollo Forestal.
FFF:	Fideicomiso Fondos Fundecooperación.
Fundecooperación:	Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Mecanismo Nacional de Costa Rica y Secretaría Técnica del Convenio de Cooperación Sur sur.
JA:	Junta Administrativa de Fundecooperación.
JC:	Comité Conjunto conformado por los ministros del ambiente de cada uno de los países miembros.
KIT:	Instituto Tropical Real de Holanda.
MB:	Consejo de Administración del Convenio de Cooperación Sur sur conformado por los directores de los respectivos mecanismos nacionales.
MINAE:	Ministerio del Ambiente y Energía.
MN:	Mecanismo Nacional. Instancia nacional de coordinación y promoción del convenio de cooperación sur sur en cada uno de los países miembros.
NIPS:	Asociación Neerlandesa Internacional para la Sustentabilidad.
POA:	Plan Operativo Anual.
SDS:	Secretaría de Desarrollo Sustentable. Mecanismo Nacional de Bhutan.
UCCAEP:	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada.

Tabla de anexos

- Anexo 1. Marco lógico del Plan Operativo del segundo semestre 2006.
- Anexo 2. Cronograma del Plan Operativo segundo semestre 2006.
- Anexo 3. Presupuesto.
- Anexo 4. Plan de giras de la Coordinación Técnica.

Introducción

Este documento describe las actividades a realizar por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible que dará cumplimiento a los objetivos estratégicos y operativos propuestos para el segundo semestre del 2006.

En su elaboración se tomó en cuenta los nuevos retos a nivel nacional correspondientes al Área de Financiamiento, así como a nivel internacional lo relacionado con la puesta en ejecución del Programa de Cooperación Sur Sur y su Secretaría que será asumida por Fundecooperación.

Para el Área de Financiamiento (programa de fondos reembolsables y programa de fondos no reembolsables) y el Área de Cooperación (Programa de Cooperación Sur Sur), las actividades se incluyen dentro de los objetivos estratégicos, según sea el caso, mientras que en los objetivos operativos, se describen actividades específicas para cada programa.



Las actividades preparatorias del Programa de Fondos Reembolsables y del Programa de Cooperación Sur Sur se ubican en los objetivos estratégicos *Fortalecer la sostenibilidad de la Fundación y Consolidar la estructura interna*, así como en el objetivo *Posicionar a la Fundación como promotora del Desarrollo Sostenible*.

Una vez establecidos el Programa de fondos Reembolsables y el Programa de Cooperación Sur Sur, las actividades a realizar se ubican en los objetivos operativos *Apoyar iniciativas productivas para el Desarrollo Sostenible* y *Dar soporte a la gestión administrativa y financiera de la Fundación*.

En el caso del Programa de Fondos No Reembolsables, las actividades se ubican dentro de los objetivos operativos antes mencionados. Se incluye además la propuesta de presupuesto para el período establecido.

1. Antecedentes

En el año 2005, Fundecooperación inicia una nueva forma de trabajo y de financiamiento, como consecuencia de la firma, en noviembre del 2004, del addendum al contrato de contribución firmado con el Reino de los Países Bajos. Este addendum, crea un fideicomiso para el financiamiento tanto de la Fundación como de las actividades para el desarrollo sostenible. Además, durante el 2004, con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Institución, de cara a las nuevas funciones, se abocó a la formulación de un Plan Estratégico, en el que se establecieron dos grandes prioridades:



-  Apoyar el desarrollo en lo económico, ambiental y social.
-  Lograr la sostenibilidad política y la autosostenibilidad financiera de la Fundación.

También, durante el 2004, se inician las negociaciones, por iniciativa del Reino de los Países Bajos, para la creación de un Programa de Cooperación Sur Sur (PSC) entre Benín, Bhután y Costa Rica, países con los que el Reino de los Países Bajos, había firmado acuerdos de desarrollo sostenible. En el 2005, se aprueba el PSC y se designa a Fundecooperación como la Secretaría Técnica para el PSC.

A inicios del 2005, se formuló el Plan Operativo para ese período. Dicho Plan, se apoyó en el plan estratégico y el contrato de fideicomiso firmado a finales del 2004 y la designación de la Fundación como Secretaría Técnica para el PSC. El objetivo de ese período fue el fortalecimiento de Fundecooperación y su imagen.

1.1. El propósito de la Fundación





Contribuir a la mejora de las condiciones socio productivas, ambientales y de género de la población en Costa Rica. Este propósito se alcanzará con la ejecución de actividades en las dos áreas definidas para su funcionamiento:

-  Área de financiamiento
-  Área de cooperación

1.2. Principio estratégico de Fundecooperación






Fomentamos la **intersegmentalidad** en la toma de decisiones y recomendaciones, la ejecución y el apoyo a los proyectos. Para esto, en cada actividad tanto de los proyectos como en las áreas y

programas de la Fundación, así como en la toma de decisiones, deben participar los segmentos de la sociedad costarricense:





-  Segmento gubernamental
-  Segmento privado
-  Segmento académico
-  Segmento de las ONG


Con esto se pretende un mayor grado de acercamiento, cooperación y la promoción de un trabajo en equipo intersegmental.

1.3. Valores institucionales

-  **“COMPROMISO:** Estamos comprometidos (as) e identificados (as) con lo que hacemos y con las actividades congruentes con nuestro propósito que realiza la población que atendemos.
-  **PARTICIPACIÓN:** Impulsamos la participación proactiva y efectiva de Fundecooperación y su población meta en las actividades.
-  **HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA:** Actuamos con honestidad y transparencia en nuestras funciones.
-  **TOLERANCIA:** Practicamos la tolerancia respetando los derechos, los gustos, condiciones, preferencias y creencias de las personas mientras no vayan en detrimento de las mismas.
-  **EQUIDAD:** Trabajamos, impulsamos y procuramos la equidad”.

1.4. Objetivos estratégicos

-  Lograr la autosostenibilidad de la Fundación.
 - Consolidar el Fideicomiso.
 - Gestionar nuevas formas de recursos.
-  Fortalecer la Institución.
-  Desarrollar capacidades técnicas para la nueva modalidad de trabajo.
 - Mejorar capacidades de comunicación.
 - Impulsar el aprendizaje institucional.
 - Mejorar el diseño institucional (estructuras, procesos, procedimientos).
-  Promover y divulgar el accionar de la Institución.
 - Crear capacidades para la sistematización de experiencias.
 - Mejorar capacidades de comunicación externa.
 - Visibilizar la Institución.

-  Mejorar la conducción y gestión de la Fundación.
 - Fortalecer las capacidades de las y los miembros de Junta Administrativa para que asuman las funciones que les corresponde.

2. Plan Operativo para el segundo semestre del 2006

El Plan Operativo para el segundo semestre del 2006 que se presenta, parte del análisis y evaluación del POA 2005¹ y de las nuevas funciones que se asumirán dentro del Programa de Cooperación Sur Sur², el Programa de Fondos Reembolsables y del Plan Estratégico de la Fundación. Además toma en cuenta, todas las actividades del Programa de Fondos No Reembolsables en cuanto a evaluación, monitoreo, seguimiento e intercambio de conocimientos de las propuestas de proyectos aprobadas.






2.1. Objetivo general

Para el año 2006 se propone el siguiente objetivo:

“Lograr la sostenibilidad financiera e institucional, por medio del desarrollo del Área de Financiamiento y del Programa de Cooperación Sur Sur, que permitan posicionarla como promotora del Desarrollo Sostenible”.

2.2. Objetivos específicos

Para el segundo semestre del 2006 se proponen los siguientes objetivos específicos:

-  Fortalecer la sostenibilidad de la Fundación.
-  Consolidar la estructura interna de la Fundación.
-  Posicionar a la Fundación como promotora del Desarrollo Sostenible a nivel nacional e internacional.
-  Apoyar iniciativas productivas para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.
-  Brindar soporte administrativo y financiero a las actividades de la Fundación a nivel nacional e internacional.

¹ Ver documento **Informe de labores 2005**, en el que se presentan los avances y cumplimiento del POA 2005.

² Para una mayor información ver documento **Plan Operativo Semestral, Programa de Cooperación Sur Sur**. Julio – diciembre 2006.

Las acciones a realizar se presentan bajo el enfoque del marco lógico (ver anexo 1), que permite visualizar de manera coherente y articulada objetivos, productos, indicadores, fuentes de verificación, medios y costos; así como el cronograma y el presupuesto, identificando además, responsables de cada una de las actividades propuestas. El Plan responde además, al propósito y objetivos estratégicos de Fundecooperación, asumiendo en su ejecución, los valores que nos rigen.

3. Descripción de los Objetivos Específicos y sus actividades

3.1. Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Fundación

Este fortalecimiento se logrará con el desarrollo del Área de Financiamiento.

3.1.1. Área de Financiamiento





La nueva línea de oferta de créditos, derivada de los fondos del fideicomiso, requiere de un esquema administrativo y financiero para su operación. A partir de los resultados obtenidos por la consultoría de crédito, se implementará el modelo de crédito de la Fundación.

Producto

Un esquema administrativo y financiero para el Área de Financiamiento diseñada y funcionando.

3.2. Consolidar la estructura interna de la Fundación

De cara a los nuevos retos y modalidades de trabajo, es imprescindible una estructura interna de la Institución, ágil, consolidada y con mecanismos de comunicación asertivos. Esto permitirá el desarrollo de las capacidades técnicas del personal y el mejoramiento del diseño institucional, por medio del fortalecimiento de cuatro ejes:

-  Estructura administrativa.
-  Recurso humano.
-  Comunicación interna.
-  Comunicación externa.

3.2.1. Consolidar la estructura administrativa de la Fundación

La firma del Convenio de Cooperación Sur Sur, así como la del fideicomiso para la administración de los fondos y los convenios de cooperación con Benin y Bhután, son actividades previas para la consolidación de la estructura interna. Asimismo, el seguimiento a la delegación de

responsabilidades administrativas y legales del KIT a la Fundación, como secretaría técnica del convenio de cooperación Sur Sur y la visita a Benin y Bhután, para identificación de necesidades, son otras actividades que permitirán la consolidación de la estructura interna.

También se requiere identificar las necesidades de recurso humano, de infraestructura, de equipo y de software; la actualización de los Manuales de Puestos (perfiles de puestos, flujograma y organigrama) y contratación de nuevo personal, así como los ajustes a la estructura administrativa, son actividades encaminadas a la consolidación de ésta, que permitirán contar con el Área de Financiamiento y el Área de Cooperación.

Productos

Una estructura administrativa actualizada a la nueva modalidad de trabajo.

3.2.2. Desarrollo del recurso humano

Previo a la contratación del nuevo personal, es necesario contar con un protocolo de inducción, que permitirá iniciar labores de una mejor forma al conocer los deberes, derechos y el accionar de la Fundación.

Por otra parte, una vez identificadas las nuevas funciones del personal actual y del nuevo, es necesario contar con planes de capacitación y de mejoramiento continuo, que permitirá el fortalecimiento de las capacidades generadas y el adiestramiento en las nuevas funciones.

Productos

Un recurso humano con destrezas y habilidades acordes a las nuevas funciones.

3.2.3. Procesos de comunicación interna

Una actividad para mejorar los procesos de comunicación interna en la Fundación, será identificar las necesidades en función de las nuevas áreas y programas y puestos. Una vez identificados, definir los mecanismos de comunicación interna y luego implementarlos.

También es necesario identificar los requisitos necesarios para el trabajo en equipo y su implementación para su fortalecimiento.

Productos

Procesos de comunicación interna mejorados, ágiles y asertivos.

3.2.4. Procesos de comunicación externa






El nuevo mecanismo de operación del programa de cooperación sur sur, significa una nueva modalidad de comunicación entre los países miembros, por lo que se requiere conocer las condiciones existentes en cuanto a comunicación, en cada uno de ellos y hacer los ajustes necesarios a fin de tener una comunicación fluida. Esto incluye el acondicionamiento y dotación de medios para la comunicación virtual.

Producto

Una comunicación ágil y fluida entre los tres países del convenio.

3.3. Posicionar a la Fundación como promotora del desarrollo sostenible

Para el fortalecimiento de la imagen y posicionamiento de la Fundación como promotora del desarrollo sostenible, y su función como Secretaría Técnica del Programa de Cooperación Sur Sur, se han definido actividades que den continuidad a las iniciadas en el 2005, concebidas como de gran importancia. Se incluyen actividades nuevas de cara a la consolidación de los Mecanismos Nacionales del convenio de cooperación Sur Sur. Para lo anterior, son necesarias acciones en cinco ejes:

-  Divulgación
-  Promoción del convenio de cooperación Sur Sur
-  Una página web
-  Una base de datos
-  Una estrategia de promoción

3.3.1. Contar con material divulgativo

La divulgación del rol de Fundecooperación, como colaborador destacado en el apoyo técnico y financiero para el desarrollo sostenible, al nivel nacional y su proyección al nivel internacional, sobre todo con el Reino de los Países Bajos, Bhután y Benin, dio inicio el año anterior, con la creación de material divulgativo que le permitiera reforzar su imagen corporativa (nuevo logotipo, desplegable).

La elaboración de material, que sistematice la experiencia de la Fundación sobre las lecciones aprendidas en cada una de las áreas temáticas, es una actividad importante. Toda la información anterior debe publicarse y distribuirse, por lo que también es necesario organizar actividades de intercambio de experiencias y de conocimiento adquirido con los proyectos que se han financiado.

Producto

Intercambio de lecciones aprendidas.

3.3.2. Promoción del convenio de cooperación Sur Sur

La promoción del convenio de cooperación Sur Sur, será un instrumento más para posicionar a la Fundación como promotora del desarrollo sostenible. Para esto, se plantea la elaboración, edición y publicación de documentos sobre las experiencias y lecciones aprendidas, y material promocional. La socialización de esta información e intercambio de experiencias con los otros países miembros del convenio, se efectuará mediante actividades en cada uno.

Producto

El Programa de Cooperación Sur Sur promovido.

3.3.3. Página web

La creación de la página en internet será otro instrumento de divulgación de los resultados obtenidos, de las nuevas líneas de apoyo técnico y financiero, para facilitar el acceso y comunicación de interesados (as) a nivel nacional e internacional. La información que se brindará, comprenderá las diferentes áreas temáticas y categorías de manejo de fondos. Su construcción se inició el año anterior y concluirá a mediados del segundo semestre del 2006.

Las actividades propuestas para este objetivo son la programación de la página en los tres idiomas, procesamiento de la información, visualización del sitio web, así como la capacitación y el mantenimiento de la página.

Producto

Un sitio web funcionando en los tres idiomas (español, francés e inglés).

3.3.4. Base de datos

La construcción de una base de datos dio inicio también en el 2005 y quedará concluida a mediados del segundo semestre del 2006. Contendrá información para los interesados(as) externos por medio de la página web y proveerá información específica para la administración de áreas y programas de la Fundación.

La construcción de la base de datos, la introducción de los datos necesarios, la capacitación a usuarios(as), para la alimentación de los datos y su actualización, son actividades necesarias para cumplir con este objetivo.

Producto

Una base de datos en los tres idiomas (español, francés e inglés) funcionando.

3.3.5. Estrategia de promoción



Se propone una estrategia de promoción, como una actividad permanente de la Fundación. Se visualiza como un medio para promocionar las acciones realizadas hacia el fortalecimiento del desarrollo sostenible, así como para el intercambio de información y la retroalimentación. Para esto se propone elaborar los términos de referencia para la contratación del diseño de la estrategia e iniciar su ejecución.

Producto





Una estrategia de promoción.

3.4. Apoyar iniciativas productivas para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional³





La gestión y apoyo a proyectos para el desarrollo sostenible, con un enfoque de equidad de género como eje transversal, se hará desde las áreas de financiamiento y cooperación /Sur Sur:

-  Cooperación/Sur Sur (programa de cooperación de Sur Sur)
-  Financiamiento (programa de fondos reembolsables y programa de fondos no reembolsables)

Para los proyectos nacionales (programa fondos no reembolsables y reembolsables), las cuatro áreas temáticas en que se trabajará serán:

-  Agrosilvopastoril
-  Equidad de género
-  Manejo ambiental y tecnologías limpias
-  Turismo sostenible

Para el programa de cooperación Sur Sur, las áreas temáticas, con el enfoque de equidad de género como eje transversal, serán:

-  Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad
-  Turismo sostenible
-  Energía renovable sostenible y eficiencia energética
-  Cadenas de producción y consumo

³ Debido a las especificidades de funciones, para una mejor comprensión del objetivo, los productos y sus actividades se han agrupado por Programas.

3.4.1. Área de Financiamiento

3.4.1.1. Programa de fondos reembolsables

En el año 2005 se creó el Área de Financiamiento, cuya implementación dará inicio en el presente período. La promoción del crédito y publicaciones sobre él, son actividades a realizar así como el análisis técnico y financiero de los proyectos presentados, la aprobación y su seguimiento.

Producto

Un programa de crédito con enfoque de equidad de género validado.

3.4.1.2. Intercambio de conocimiento

Con la ejecución de las propuestas se generará conocimiento, por lo que se propiciará espacios para el intercambio de experiencias.

Producto

Espacios permanentes para el intercambio de conocimiento.

3.4.2. Programa de fondos no reembolsables

3.4.2.1. Proyectos del FFF

Se continuará con el apoyo de fondos no reembolsables a proyectos socio productivos en las cuatro áreas temáticas, sean de las rondas 2003 (en sus etapas de conclusión) y 2004, de reciente inicio.

Actividades de revisión de informes técnicos y financieros tanto trimestrales como finales, visitas de campo, preparación de fichas para cierres de proyectos, son necesarias para este Programa. Por otra parte, también se elaborará el informe anual para presentar a la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Producto

Proyectos monitoreados y concluidos exitosamente.

3.4.2.2. Proyectos del FDF

Se refiere a las labores técnico-administrativas del manejo del Fondo para el Desarrollo Forestal. Las visitas de campo a proyectos, revisión de informes trimestrales y la elaboración de informes anuales de los logros del Fondo al Comité Conjunto, son parte de las actividades.

Producto

Proyectos monitoreados y concluidos exitosamente.

3.4.2.3. Apertura de ronda 2006⁴

La apertura de esta ronda, implica actividades de revisión de los instrumentos, convocatoria, recepción de propuestas y sus análisis, así como los procesos que existen para la selección y aprobación de propuestas de perfiles y proyectos. Otras actividades, de igual importancia son los talleres que se ofrecen a los(as) proponentes de las propuestas de perfiles aprobados y visitas de campo.

Producto

Apertura de la ronda 2006.

3.4.2.4. Intercambio de conocimiento

La ejecución de los proyectos, genera y ha generado un conocimiento importante en desarrollo sostenible, por lo que propiciar espacios para el intercambio de experiencias en las cuatro áreas temáticas, será un valioso aporte al desarrollo de las comunidades.

Producto

Espacios para el intercambio de experiencias en las cuatro áreas temáticas.

3.4.3. Área de cooperación

3.4.3.1. Programa de Cooperación Sur Sur

Las acciones necesarias para operar este Programa contemplan la participación de los Mecanismos Nacionales, MN, de los tres países signatarios del Convenio de Cooperación Sur Sur en la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Semestral 2006 y la elaboración del Plan Anual 2007.

En la recepción y análisis de las propuestas para proyectos recíprocos, la preparación y ejecución de los encuentros de Consejo de Administración, MB y del Comité Conjunto, JC; también se incluyen actividades de preparación de informes semestrales y de una conferencia-taller de capacitación y enlaces para la formulación de proyectos.

Producto

⁴ Para este semestre, se incluye solamente la fase de perfiles.

La Secretaría del Programa de Cooperación Sur Sur funcionando adecuadamente, con los requerimientos administrativos financieros y el personal necesarios.

3.4.3.2. Evaluación y seguimiento de propuestas de proyectos recíprocos

La promoción del Programa de Cooperación Sur Sur, así como el apoyo directo en la formulación de propuestas, son actividades técnicas, así como el análisis y monitoreo de las que sean aprobadas. La evaluación de los informes técnicos y financieros y las reuniones del MB para la aprobación de propuestas, son actividades también a realizar. Se incluye el monitoreo de los proyectos que están en ejecución actualmente y la preparación de información necesaria para la reunión del MB.

Producto

Proyectos recíprocos aprobados y monitoreados.

3.4.3.3. Intercambio de conocimiento

La ejecución de los proyectos, genera y ha generado un conocimiento importante en desarrollo sostenible, por lo que propiciar espacios para el intercambio de experiencias en las cuatro áreas temáticas del Programa de Cooperación Sur Sur, será un valioso aporte al desarrollo tanto nacional como internacional.

Producto

Espacios para el intercambio de experiencias en las cuatro áreas temáticas.

3.5. Brindar soporte administrativo y financiero a las actividades de la Fundación a nivel nacional e internacional

Para el logro de los objetivos propuestos dentro del plan para el segundo semestre del 2006 y cumplir con las actividades que demandarán las dos áreas de la Fundación, se requiere que las coordinaciones Administrativa y Financiera sean ágiles para atender las demandas actuales y futuras, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que se requiere de hardware y software adecuados.

Se incluyen aquí acciones diarias de la administración y finanzas tales como: recepción, análisis y emisión de estados financieros; elaboración y control de ejecución de presupuesto; control y registro de fondos desembolsados a proyectos; elaboración y pago de planillas, dietas al Comité Director, viáticos, servicios profesionales, impuestos, seguros, servicios generales,

comunicaciones; control del uso y buen estado de activos, adquisición de nuevos activos y logística de las reuniones de las instancias de decisión y apoyo.

Producto

La Coordinación Administrativa y Financiera brindan apoyo ágil y eficiente para la ejecución de labores tanto a nivel nacional como internacional.

4. Cronograma

A cada una de las actividades correspondientes a los objetivos se le asignan responsables e instancias de apoyo (ver anexo 2).

5. Presupuesto

Se presenta a continuación el presupuesto para el segundo semestre del año por programas y cuentas de mayor.

Los gastos de área de financiamiento, son cubiertos por el Fideicomiso- Fundecooperación mientras que los del programa de cooperación Sur Sur son cubiertos por un primer desembolso del convenio para la preparación de la Secretaría.

La justificación presupuestaria, se realiza a nivel de mayor, por programas y destacando los rubros más relevantes.

5.1. Salarios y Cargas Sociales

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
SALARIOS	17,737.54	42,617.69	32,212.52	92.568,00
CARGAS SOCIALES 44.82%	7,949.97	19,101.25	14,437.65	41.488,98

Salarios Fideicomiso: \$ 60,355.23

Salarios Sur Sur: \$ 32,212.52

Según la dedicación del personal para el cumplimiento de los objetivos del plan operativo se asigna un porcentaje del total de la planilla a cada programa como se muestra:

Programa fondos reembolsables:	41.00%
Programa fondos no reembolsables:	17.00%
<u>Programa de cooperación Sur Sur:</u>	<u>42.00%</u>

TOTAL 100.00%

Cargas Sociales Fideicomiso: \$ 27,051.21

Cargas Sociales Sur Sur: \$14,437.65

De detalla el cálculo de las cargas sociales sobre los salarios:



CCSS:	22.00%
Fondo de Cap. Laboral	3.00%
Cesantía:	5.33%
Vacaciones:	4.16%
Aguinaldo:	8.33%
Fondo Pensión Complementaria:	1.00%
INS Ley Protección Trabajador:	1.00%
TOTAL	44.82%

5.2. Bienes muebles e inmuebles

DESCRIPCION	Fideicomiso	Crédito	Sur Sur	TOTAL
BIENES MUEBLES – INMUEBLES	0.00	0.00	32,443.94	32.443,94

Programa de cooperación Sur Sur: \$32,443.94

La compra de bienes muebles e inmuebles para el programa de Sur Sur, forma parte de dos objetivos del plan.

-  Consolidar la estructura administrativa
 Compra de equipo y acondicionamiento de lugares de trabajo para el nuevo personal, además de cubrir la tercera parte de la cámara digital.
 Compra y adaptación de software y hardware para todos los países del convenio.
-  Imagen
 Página Web y programación en tres idiomas, procesamiento de información, capacitación, mantenimiento y construcción de la base de datos.

5.3. Traslados y viáticos

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
VIATICOS	9,063.52	4,173.33	103,778.26	117.015,31

Programa no reembolsables: \$ 9,063.52

Visitas de campo a los proyectos de las rondas 2003-2004-2006 y la visita a los proponentes de perfiles aprobados de la ronda 2006. Todas estas actividades contemplan viáticos, combustible y

en algunos casos la contratación de un chofer. Para el cálculo se utilizan los montos de viáticos del reglamento de viáticos (\$55 diarios: \$30 hospedaje-\$5 desayuno-\$10 almuerzo-\$10 cena).

Programa de fondos reembolsables: \$ 4,173.33

Se refiere al seguimiento técnico, visitas de campo a los proyectos de los nuevos créditos e intercambio de conocimientos. Todas éstas actividades implican viáticos, combustible y en algunos casos la contratación de chofer. Para el cálculo se utilizan los montos de viáticos del reglamento de viáticos (\$55 diarios: \$30 hospedaje-\$5 desayuno-\$10 almuerzo-\$10 cena).

Programa de cooperación Sur Sur: \$103,778.26

Dentro del país: apoyo en la formulación de propuestas de proyectos recíprocos, visitas técnicas y monitoreo, se estiman gastos de pasajes, combustible, viáticos y chofer.

Fuera del país: gasto en pasajes y viáticos por la evaluación de los mecanismo en Bhutan y Benín, apoyo a la formulación de propuestas, organización de eventos, intercambio de experiencias y actividades de promoción.

5.4. Honorarios Profesionales

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES	14,773.82	24,337.67	59,234.82	98,346,31

Programa no reembolsables: \$14,773.82

Se refiere a gastos legales en revisión de documentos y/o asesorías, dietas de comité director, además supervisión y evaluación de proyectos (evaluaciones soporte a proyectos).

Incluye los honorarios del Director Ejecutivo, Asesor Sur Sur, edición de la Memoria y pago de publicista por medio de espacios de Instituciones públicas, para aprovechar espacios de TV y radio que dispone el MINAE.

Programa de fondos reembolsables: \$ 24,337.67

Asesoría legal por la revisión de documentos y contratos, además de la elaboración de material de promoción y la publicación de los documentos como producto de los talleres. Se considera también el pago de dietas del comité director por la organización de reuniones para la aprobación de manuales y procedimientos.

Programa de cooperación Sur Sur: \$59,234.82

Pago de información y publicidad en la elaboración de documentos, preparación y edición de material promocional del Programa. Pago de consultorías por el diseño de medios de comunicación uniformes entre los tres países y su mantenimiento.

Gastos legales en la elaboración y revisión de contratos. Pago de traducciones y elaboración de documentos oficiales como resultado de las reuniones de los distintos comités, pago de la auditoria del Mecanismo y consultor Sur Sur.

5.5. Gastos no Personales

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
GASTOS NO PERSONALES	0.00	15,415.39	65,979.20	81.394,66

Programa de reembolsables: \$15,415.39

Se reflejan los gastos generales como suministros de cocina y de limpieza, artículos de oficina y otros, éstos gastos se distribuyen entre los tres programas dependiendo de la carga de trabajo que asume cada uno para el cumplimiento de los objetivos.

Programa de cooperación Sur Sur: \$65,979.20

Una parte del mantenimiento de edificio se carga a este programa al igual que otros gastos menores como luz, agua, teléfono y suministros. Se asume el total de la reunión programada para la firma del Convenio de Cooperación Sur Sur y los Mecanismos Nacionales, además de su promoción y la preparación de las rondas para la recepción de proyectos recíprocos.

5.6. Gastos de Transporte

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
GASTOS DE TRANSPORTE	1,983.24	2,790.90	540.85	5.315,00

Programa fondos no reembolsables: \$1,983.24

Programa de fondos reembolsables: \$2,790.90

Programa de cooperación Sur-Sur: \$540.85

Pago del seguro de vehículo y gasto en combustibles-lubricantes por la utilización de los vehículos para la asistencia a reuniones dentro de la meseta central todos asumidos proporcionalmente en cada programa.

5.7. Capacitación-contratación-gasto bancos.

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
CAPACITACIÓN-CONTRATACIÓN-GASTO BANCOS	0.00	5,732.25	15,680.94	21.413,19

Programa de fondos reembolsables: \$5,732.25

Se considera el pago de publicaciones para selección y contratación del nuevo personal, además de su capacitación. También el gasto de comisiones a los bancos por los servicios prestados.

Programa de cooperación Sur Sur: \$15,680.93

Plan de capacitación continua y fortalecimiento del trabajo en equipo. Publicaciones para la organización y coordinación de actividades de promoción.

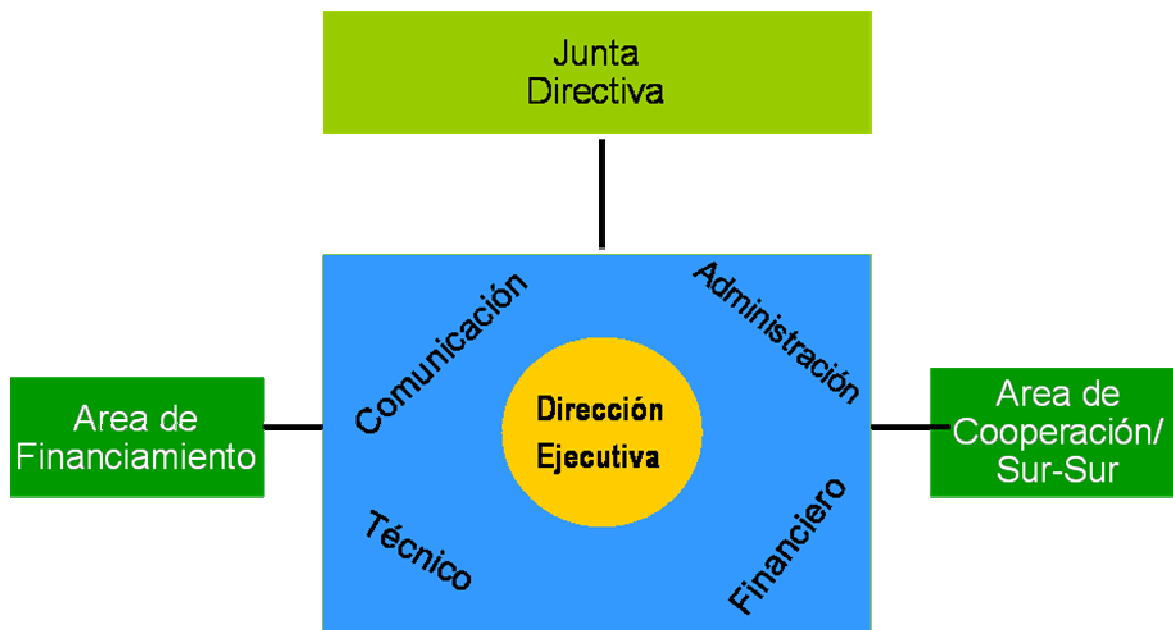
5.8. Imprevistos

DESCRIPCION	Fideicomiso Donación	Fideicomiso Crédito	Sur Sur	TOTAL
IMPREVISTOS	0.00	0.00	16,753.18	16.753,18

Programa de cooperación Sur Sur: \$16,753.18: 5% de imprevistos.

6. Organigrama Funcional de Fundecooperación

Se presenta la propuesta sobre la forma en que se organiza la Institución, destacándose las instancias generales: áreas y coordinaciones. En el área de Financiamiento la conforman los programas de fondos reembolsables y no reembolsables y el área de cooperación estará encargada del programa de cooperación Sur Sur. La Dirección Ejecutiva se estará acompañando de cuatro coordinaciones (comunicación, administración, financiero y técnico)



7. ANEXOS